

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA MODERNA DE MORATALLA. LAS PINTURAS RUPESTRES DE LA CUEVA DEL ESQUILO

MIGUEL ÁNGEL MATEO SAURA

RESUMEN

Se estudian las pinturas rupestres de la cueva del Esquilo de Moratalla. Con este trabajo se trata de llenar un vacío de investigación histórica y de aproximarse al archivo de la etapa de transición de la época medieval a la moderna, en la historia de la Comarca Noroeste de Murcia.

Palabras clave: Pinturas rupestres, Moratalla, época medieval, moderna, Comarca Noroeste.

ABSTRACT

The cave paintings of the «Cueva del Esquilo», in Moratalla, are studied. This paper is an attempt to fill a gap in historical research - to have an approach to the transition period from the middle ages to the modern period in the history of the NorthWestern area of Murcia.

Key word: Cave paintings, Moratalla, middle ages, modern period, NorthWestern area.

Abordamos en este trabajo el estudio de las pinturas rupestres de edad histórica de la Cueva del Esquilo de Moratalla (Murcia), las cuales constituyen, sin duda, un documento inusual para el historiador, más acostumbrado a indagar en otro tipo de fuentes.

Desde que la cueva fuera descubierta a comienzos de la década de los ochenta, las pictografías han permanecido prácticamente en el anonimato, ya que tan sólo encontramos publicadas

Fecha de recepción: noviembre 1993.

C/. Santo Domingo de Guzmán, 25, bajo. Aljucer (Murcia).

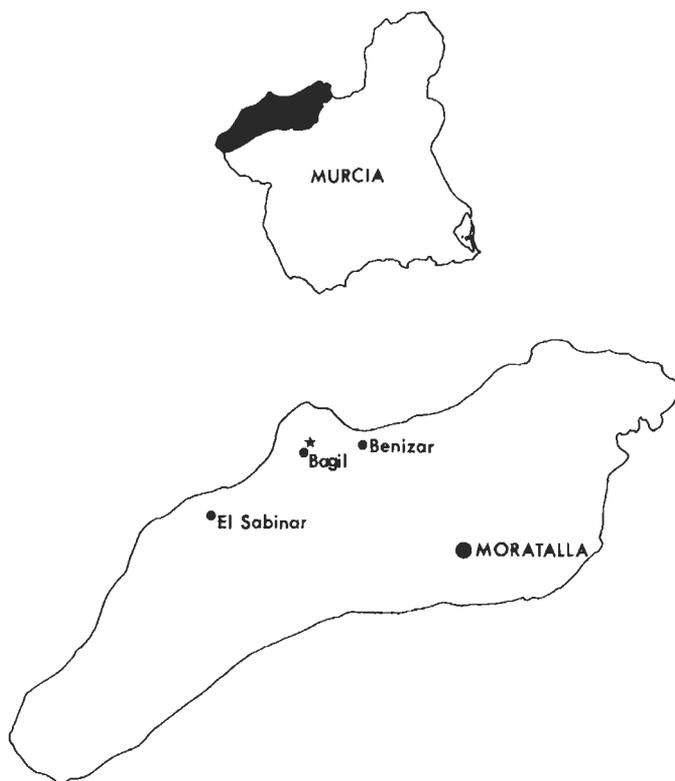


FIGURA 1. Localización de la Cueva del Esquilo, en el Término Municipal de Moratalla.

someras referencias, incluidas en trabajos de carácter general sobre el arte rupestre de la zona. La causa de ello hay que buscarla, quizás, en que la naturaleza de estas pinturas no entra de lleno en el ámbito de análisis del investigador del arte rupestre prehistórico, a lo que se une el que el historiador suele desconocer o bien la propia existencia de un documento de este tipo, o bien una metodología de estudio adecuada, lo que le lleva a renunciar a su análisis. En ambos casos, el resultado es que los datos en él contenidos quedan en el olvido.

Dado el interés que encierran estas pinturas como un elemento más para la comprensión de la realidad histórica de la Comarca del Noroeste murciano en el tránsito de la etapa medieval a la moderna, es por lo que hemos abordado su estudio en conjunto y a la vez con ello, llenar el vacío creado en la investigación.

LOCALIZACIÓN E HISTORIA DE LA INVESTIGACIÓN

La Cueva del Esquilo se localiza en la zona alta del municipio de Moratalla, sobre el curso de la Rambla de Lucas, la cual ha constituido, incluso hasta nuestros días, una vía de comunicación de primer orden entre el Campo de San Juan y los campos de Mazuza y Otos, en contacto ya con La Mancha. La importancia de esta ruta de paso con la meseta queda constatada desde antiguo, como revela la presencia del poblado protohistórico del Cerro de las Víboras de Bagil,

que con una secuencia arqueológica desde el Calcolítico hasta el Bronce pleno¹, se sitúa sobre un pequeño cerro desde el que se domina el tránsito por la rambla. Las coordenadas U.T.M. de localización de la cueva son 30 WH 817 329².

La primera referencia publicada sobre la cueva es la de A. Alonso³ que la incluye en un trabajo de carácter general sobre el arte rupestre de Moratalla, indicando la presencia de una serie de motivos de edad histórica entre los que sobresale la representación de un barco cuya tipología se aproxima a los modelos existentes en los siglos XV-XVI.

Más recientemente, J.J. Eiroa⁴ ha publicado un estudio monográfico sobre la figura del barco, en el que realiza un minucioso análisis de los aspectos técnicos de las naos en general, y de aquellos representados en la figura del Esquilo en particular, llegando a la conclusión de que la pintada en la cueva pudiera ser un tipo evolucionado de nao en la que detalles como el casco y la arboladura apuntan a un modelo mediterráneo de carga y transporte, fechable en los inicios del s. XVI. Justifica la presencia de la pintura en este ambiente montano de interior desde una doble posibilidad: bien la pintó un viajero que desembarca en alguno de los puertos de la costa murciana y se adentra por territorios de la Orden de Santiago para comerciar o de vuelta a casa, o bien su autor sería un hombre de interior que, por algún motivo concreto, viaja hasta la costa y a su regreso, como recuerdo, pinta uno de los barcos que allí había visto.

Por último, la cueva ha sido incluida también en un trabajo general sobre el arte rupestre de la Comarca del Noroeste murciano que nosotros hemos realizado⁵ si bien por el propio carácter de ese artículo sólo se hace una breve reseña de los motivos en ella pintados, sin entrar a valorarlos en su justa medida ni tampoco a contextualizarlos.

DESCRIPCIÓN DE LAS PINTURAS

La Cueva del Esquilo, elevada 1300 m.s.n.m. y con una orientación Norte, presenta unas dimensiones de 38,80 m de apertura de boca y 12,50 m de profundidad máxima.

La mayoría de las pinturas se localizan en la parte derecha del abrigo, mientras que unas pocas figuras, entre ellas la del barco, se localizan fuera de este abrigo principal o grande, aprovechando otras oquedades más pequeñas del cantil rocoso.

Los motivos que documentamos son los siguientes:

Figura 1. Parcialmente conservado, es un motivo en forma de la Veracruz de Caravaca. Mide 22,5 cm. Sus brazos están rematados en forma redondeada.

Figura 2. Aglomeración de puntos.

Figura 3. Aglomeración de puntos.

1 EIROA GARCÍA, J.J. (1994): «El Cerro de las Víboras de Bagil», *Revista de Arqueología*, 165, Madrid, pp. 22-31.

2 Mapa militar de España. Hoja 889 (24-35) de Moratalla, escala 1:50.000, editado por el Servicio Geográfico del Ejército. 2ª edición, 1981.

3 ALONSO TEJADA, A. (1989): «Algunos comentarios sobre las pinturas rupestres de Moratalla (Murcia)», *Ars Praehistorica*, VII-VIII, Barcelona, pp. 157-168.

4 EIROA GARCÍA, J.J. (1994): «El barco de Bagil (Una pintura rupestre histórica en Moratalla, Murcia)», *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 7-8 (1991/92), Murcia, pp. 231-239.

5 MATEO SAURA, M.A. (1994): «El arte rupestre en la Comarca del Noroeste», *Patrimonio Histórico-Artístico del Noroeste murciano*, Murcia, pp. 155-168.

Figura 4. Motivos de cronología prehistórica. Situados en la parte central del abrigo grande, se trata de una serie de digitaciones que forman un trazo horizontal, por debajo de la cual se pintan varios puntos.

Figura 5. Es un motivo formado por una cruz griega, de cuatro brazos iguales, sobrepuesta a una letra que parece ser una N. La cruz podría pertenecer al tipo de cruz pateada utilizada por la Orden del Temple, a tenor del engrosamiento que muestra en los extremos de sus brazos.

Figura 6. Restos de pigmento que no conforman un motivo de tipología clara.

Figuras 7-9. Se trata de tres motivos en forma de Veracruz de Caravaca, aunque alguna de ellas tan sólo se conserva en parte. La más grande y mejor conservada mide 23 cm, al igual que la otra cruz conservada en su totalidad, aunque ésta presenta numerosos descamados en su trazado. Estas tres cruces muestran una diferencia tipológica respecto a la Veracruz de la figura 1. Mientras que aquella mostraba sus brazos rematados en un trazo curvo, éstas rematan los extremos de los brazos con un trazo recto y mediante una prolongación vertical del mismo.

Figura 10. Escudo heráldico. Aunque muestra una forma un tanto irregular, sin duda por haber sido pintado a mano alzada, creemos poder identificarlo como un escudo de modelo español de forma cuadrilonga con la parte inferior redondeada, de uso generalizado entre los siglos XVI al XVIII⁶ y que vino a sustituir al escudo medieval en forma de triángulo curvilíneo.

Se trata de un escudo cortado: 1º, en campo de (a inquirir) aparecen unas letras que podemos identificar como una posible J, una V y una I, y 2º, en campo de (a inquirir) una granada abierta rodeada de 10 roeles o bezantes dispuestos sin orden. Ignoramos los esmaltes.

En la mitad superior derecha, junto a las iniciales que hemos reseñado parece que hay algún signo más, pero formaciones orgánicas de algas esquizofíceas han cubierto la representación en esta parte y dificulta por completo su lectura.

El escudo tiene unas dimensiones de 27,5 cm de alto y 22,5 cm de ancho.

Figura 11. Restos de pigmento. Se distinguen dos trazos verticales unidos en su parte superior a otros dos trazos curvos.

Figura 12. Trazo vertical.

Figura 13. Motivo formado por un cuerpo superior de forma cuadrada, atravesado verticalmente por un delgado trazo que lo divide en dos partes iguales y se prolonga por este lado inferior.

Figura 14. Trazo vertical.

Figura 15. Representación de barco. A tenor de los numerosos detalles que presenta, podemos identificarlo como una nao. Mide 75 cm de alto y 90 cm de ancho, y en ella se han pintado dos castillos, uno a proa y otro a popa, y los palos mayor y de trinquete, con las velas plegadas en ambos y representadas por una línea ondulada. Sobre el casco de la nave, unos trazos horizontales sirven para marcar la división del mismo en doble cubierta, e incluso triple en el caso de los dos castillos.

Otros detalles de la figura son el obenque del palo mayor, conservado en parte, el tajarar, un toldillo sobre el castillo de popa, las cofas de los palos mayor y de trinquete y el bauprés, elemento importante éste por las connotaciones cronológicas que conlleva.

Figura 16. Motivo de forma rectangular (27 x 23 cm), atravesado en su interior por una serie de líneas oblicuas que unen sus extremos y a su vez, por otras dos líneas, vertical y horizontal, que lo dividen en cuatro partes.

6 PARDO DE GUEVARA, E. (1987): *Manual de Heráldica española*, Ed. Aldaba, Madrid; ATIENZA, J. DE, (1989): *Nociones de heráldica*, Ed. Aguilar, Madrid.



FIGURA 2. Vista general de la Cueva del Esquilo.

Figura 17. Motivo rectangular de tipología similar al anterior, aunque de mayor tamaño (52 x 49 cm). Estos dos motivos últimos creemos que debemos considerarlos como algún tipo de bandera, en estrecha unión con la figura de la nao y también del escudo heráldico.

En la realización de las figuras de cronología histórica del conjunto de la Cueva del Esquilo, observamos el empleo de dos procedimientos técnicos distintos como son el trazo continuo y la tinta plana⁷.

El primero, consistente en la representación por medio de un trazo continuo y uniforme de pigmento, lo documentamos en la figura del escudo y en los otros motivos de tipología poco clara, así como en la figura de la nao en la representación de detalles como los palos, el obenque, el bauprés o los castillos.

Por su parte, la tinta plana, en la que la pincelada es más amplia, se ha utilizado en la representación del casco de la nave y en las figuras de la Veracruz. Este pigmento debió estar muy diluido cuando se representó el barco, tal y como revelan las numerosas «rebabas» de pintura que gotean desde el casco de la nave.

En cuanto al color, todas las figuras del conjunto se han pintado en rojo, pero se advierten varias tonalidades distintas. De un lado, la figura núm. 5 muestra un tono rojo muy desvaído (Pantone, 167 U), mientras que las otras figuras de cruces se han representado en un tono

⁷ Al hablar de los procedimientos técnicos utilizamos conceptos generalizados en nuestros estudios sobre arte rupestre prehistórico. De igual forma, el color lo determinamos mediante la utilización comparativa de las tablas de color de artes gráficas. En este caso hemos empleado las tablas de color *Pantone Color Formula Guide*, edición de 1987.

ligeramente rosáceo (Pantone 180 U), a excepción de la cruz de la figura 1, pintada en un rojo más vivo (Pantone 486 U). El resto de figuras muestran un color rojo más intenso, oscuro (Pantone, 201 U), si bien un deterioro diferencial en alguna de ellas, y claro ejemplo es la figura núm. 17, hace que muestren ligeras variaciones respecto de la tonalidad principal de las mismas. Ello nos ha servido para establecer, al menos, dos momentos distintos de representación en la cueva. De un lado, uno en que se pintan los motivos de significación cristiana, entiéndase las cruces, y otro segundo en el que se representan el resto de motivos del conjunto, todos ellos relacionados entre sí. Incluso, cabría la posibilidad de establecer una separación temporal entre la cruz de brazos iguales del motivo 4, y el resto de figuras de la Veracruz.

No obstante, la ausencia de superposiciones nos impide establecer una cronología relativa entre esos momentos de representación.

El estado de conservación de las figuras varía de unas a otras. En general, las cruces se conservan en buen estado, a excepción de una de ellas que se ha visto afectada por un gran descamado, lo que ha provocado la pérdida de la mitad de la figura. Por su parte, en la mitad derecha de la figura del escudo han proliferado formaciones orgánicas de cianofíceas que han cubierto el pigmento. Estas formaciones orgánicas han afectado también otras figuras como las núms. 6 y 11, haciendo prácticamente imposible su interpretación. En cuanto a la figura de la nao, pequeños descamados en el soporte han deteriorado parte del casco, mientras que una colada calcítica ha cubierto toda la parte central de la misma, incidiendo sobre todo en detalles como el palo mayor, el obenque, o las líneas que marcan la doble cubierta. Por su parte, la figura núm. 17 ha sufrido una notable concentración de polvo que ha cubierto su trazado, siendo ello más acusado en su mitad inferior.

HACIA UNA CONTEXTUALIZACIÓN DE LA CUEVA DEL ESQUILO

Sin duda, la primera cuestión que se plantea cualquier espectador ante estas pinturas del Esquilo es la de explicar la significación de estas representaciones en un ambiente montano de interior. Y ciertamente es ésta una cuestión de compleja contestación, a la que tan sólo podemos intentar responder conociendo, aunque sea de forma general, la situación socioeconómica de la comarca en el período en que suponemos debieron realizarse las pinturas.

Sobre las figuras de la Veracruz de Caravaca ya hemos comentado que tiene unos límites cronológicos muy amplios que arrancan desde el s. XIII, momento en que según cuenta la leyenda la Veracruz se apareció milagrosamente ante el reyezuelo moro Abu Ceyt⁸, hasta nuestros días.

Se trata de un modelo de cruz oriental que según la tradición perteneció a Roberto de Jerusalén, primer Patriarca de la Ciudad Santa tras arrebátársela a los musulmanes durante la 1ª Cruzada (1099). Sería durante la 6ª Cruzada, en 1230, cuando otro obispo, sucesor de

8 Según la leyenda, en fecha de 3 de mayo de 1231, llegó el rey moro Abuzeid (Ceyt Abuceyt) a Caravaca procedente de Valencia y liberó a varios prisioneros, entre los que se encontraba el sacerdote D. Ginés Pérez Quirino. Éste se dispuso a celebrar una misa en presencia del rey pero interrumpió su ejercicio ante la ausencia de una cruz en el altar preparado al efecto. En ese instante, «se abrió un arco en la pared y vieron entrar dos ángeles con una cruz y asentarla en el altar». A raíz de ello, se convirtieron muchos moros y el rey permitió edificar una capilla en el interior del castillo. Sobre el Aparecimiento de la Cruz en Caravaca pueden consultarse las obras de; BLEDA, J. (1600): *Libro de la Cruz*; ROBLES CORBALÁN, J. de, (1615): *Historia del misterioso Aparecimiento de la Santísima Cruz de Caravaca*, Madrid.



FIGURA 3. Dibujo de los motivos cruciformes de la cueva.

Roberto de Jerusalén, la lleve consigo hasta Occidente. En 1232 la Cruz ya estaba en Caravaca y en 1285 ya formaba parte de su escudo.

Las características de toda la Comarca, no ya sólo de Caravaca, como frontera con los musulmanes de Granada confiere a la Cruz desde un primer momento un valor de vitalización y simbología que invita a la lucha. Desde fechas muy tempranas, aún en pleno s. XIII, surgen leyendas y narraciones que evocan las excelcitudes de la Cruz⁹.

Se inicia así una larga tradición de peregrinaciones, en aumento desde el s. XVI, tal y como recoge J. Bleda en 1600, y entre ellas se cuenta, incluso, la peregrinación de Fernando el Católico en 1489, justo antes del asedio de Baza, si bien no existe un acuerdo general sobre si el propio rey estuvo aquí o fueron algunos soldados caravaqueños que participaron en la lucha los que depositaron en el santuario de la ciudad una lámpara votiva como recuerdo¹⁰.

Adquiere pronto un halo de Cruz protectora y milagrosa, y esa aureola llevó consigo la realización de un rico ceremonial en el que se incluían ritos como el baño de la cruz en agua, la bendición de campos y cosechas o el conjuro contra las tormentas y tempestades¹¹. El arraigo de la Cruz entre el pueblo es tal que rápidamente se difunden otro tipo de costumbres como la de regalarla como símbolo garante protección, o el colocarla en lo alto de la casa, o en su interior, como símbolo sacralizado para ahuyentar la adversidad. Esta práctica sobrepasa las fronteras murcianas y así, la encontramos en otros puntos lejanos como Extremadura¹². Sin duda, contribuyó a esta amplia difusión de la Cruz la importante trashumancia de ganados.

9 BALLESTER LORCA, P. (1994): *La Veracruz de Caravaca. Una historia, un símbolo, una fe*, Murcia.

10 BALLESTER, P. (1994). Op. Cit. en la nota 9, p. 24.

11 BALLESTER, P. (1994). Op. Cit. en la nota 9, pp. 22 y ss.

12 MELGARES GUERRERO, J.A. (1991): *Crónicas para la historia de Caravaca*, Caravaca. Entre las personas que recibieron el regalo de una cruz están Teresa de Jesús, a quien se la envían las Carmelitas Descalzas de Caravaca en 1576, o la reina Isabel de Borbón, esposa de Felipe IV.

En cualquier caso, en este clima de veneración a la Cruz, la presencia de estas representaciones cristianas en la cueva del Esquilo podrían indicar una utilización de la misma como eremitorio durante un período de tiempo concreto, quizá inmerso en un contexto general de apariciones de vírgenes y culto a la Cruz extendido en los inicios del s. XVI y relacionado con lo que supuso el fin de las luchas seculares contra Granada, en el que la Cruz se muestra no ya sólo como símbolo militar contra el infiel, sino también como redentora del hombre¹³.

Sobre la figura núm. 4 de cruz griega sobrepuesta a la letra N, si la aceptamos como una cruz pateada utilizada por la Orden del Temple, habría que proponer una influencia de la bailía templaria de Caravaca sobre la zona, a pesar de tener su frontera más al Sur. Además, ello conllevaría una posible cronología entre los años 1266 y 1344, cuando la bailía pasa a manos de la Orden de Santiago, si bien la pintura puede ser posterior.

En cuanto al resto de figuras, sólo el escudo heráldico y la nao conllevan implicaciones cronológicas. El escudo heráldico, que creemos coetáneo a la figura del barco por compartir técnica y color, tiene por su tipología un encuadre cronológico amplio, entre los siglos XVI-XVIII.

En cambio, mayores precisiones podemos establecer sobre la representación de la nao. Dedicada a la actividad comercial por su gran tonelaje, este tipo de barco se generaliza a partir del s. XII y perdura hasta el s. XVII. En un principio, estaba dotada de un doble castillo, uno a proa y otro a popa, y a partir de finales del s. XV sufre una serie de modificaciones importantes como son su conversión en una nave de bauprés, del que antes carecía, y el establecimiento de una doble cubierta de proa a popa, e incluso una tercera de estribor a babor por debajo de cada castillo.

Ambos elementos están presentes en la figura del Esquilo. De un lado, el bauprés, aunque poco desarrollado, y de otro, la doble división de la cubierta, triple en el caso de los castillos, estando indicadas esas divisiones por medio de unas líneas horizontales. La presencia de estos detalles en la representación, nos llevaría a otorgarle una cronología desde finales del XV e inicios del XVI, hasta el s. XVII, cuando este tipo de naves van perdiendo protagonismo en el comercio.

Sin embargo, otros rasgos un tanto arcaizantes llevan a situarla más cerca del límite cronológico inferior. El que la nave tenga tan solo dos palos, mayor y trinquete, el que la popa sea recta, la presencia de bauprés con cebadera y el aspecto general del casco que parece construido a tope, con las tablas del forro yuxtapuestas, abogan por una fecha temprana, en torno a la primera mitad del s. XVI¹⁴.

Propuesta de esta forma una cronología en torno a los inicios del s. XVI para las figuras del Esquilo, a excepción de los motivos de significación cristiana, se hace preciso analizar la situación socioeconómica de la zona durante estos años para intentar justificar su existencia.

Tras la Reconquista, el territorio de Moratalla conformó una Encomienda perteneciente administrativamente a la Orden de Santiago, cuyas posesiones dependían de la gobernación de Villafranca de los Infantes, dentro del Reino de Castilla. A su vez, formaba parte del Partido de Caravaca, que aglutinaba a las Encomiendas de Caravaca, Moratalla y Socovos en esta zona del Noroeste, además de las de Cieza, Aledo-Totana y Ricote.

13 RODRÍGUEZ LLOPIS, M. (1988): *Documentos para la historia medieval de Moratalla*, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia.

14 EIROA, J.J. (1994). Op. Cit. en la nota 4, pp. 232 y ss.



FIGURA 4. Fotografía del escudo heráldico y de un motivo de la Veracruz de Caravaca.

Hasta la zona llegaba un cordel o ramal de la Cañada Real del Este o Manchega, establecida ya por Alfonso X en 1273, y que partiendo de las zonas altas de Cuenca y lindes con Aragón, atravesaba la Mancha y se adentraba en estos pastos murcianos de la Orden de Santiago¹⁵. Será éste un detalle importante que condicione en el futuro el desarrollo económico de la comarca, en estrecha unión con la producción ganadera y de lana, que se presenta como el factor económico más preeminente aunque no el único.

La política ganadera de los Reyes Católicos, en perjuicio de la agricultura, supuso un factor de despegue económico de la comarca del Noroeste murciano, por entonces despoblada a raíz

15 KLEIN, J. (1985): *La Mesta*, Ed. Alianza, 3ª edición, Madrid.

del abandono masivo de las tierras por los mudéjares. No sólo se protegía la continuidad de la ganadería lanar existente ya en época musulmana, sino que se favorece también la entrada de ganado extraño. Desde muy pronto se documenta este trasiego de ganado en la zona, siendo incluso anterior a la instauración oficial de la Mesta, puesto que en 1271 se constata la trashumancia de ganado manchego procedente de Alcaráz hasta tierras de Cartagena¹⁶, siendo esta zona de Moratalla una ruta de paso obligado en este camino. Se documenta al mismo tiempo una trashumancia desde lugares más lejanos, como es el caso de los rebaños extremeños, que permanecen aquí desde septiembre a marzo¹⁷, hasta el punto de que ya Alfonso XI ordena en 1339 que estos rebaños fuesen trasquilados antes de salir del Reino de Murcia y la mitad de la lana fuera entregada en las aduanas de Murcia y Lorca, lo que a su vez potenciaba la industria de paños murciana¹⁸.

Edictos como los de finales del s. XV frustraban las perspectivas de una agricultura de labrantío. En 1480 se establece que los cercamientos realizados después del reinado de Enrique IV (1425-1475) fueran revocados; en 1489, las cañadas son ampliadas a expensas de las tierras de los labradores; desde 1497 se autoriza el libre pastoreo por cualquier pasto comunal y el derecho a acampar y coger agua se hace universal; en 1501, toda tierra en que los ganados trashumantes hubieran pacido al menos una vez quedaba reservada a perpetuidad para el pastoreo y no podía ser dedicada a otro uso por su propietario¹⁹.

Por su parte, otro factor que contribuía a la potenciación y mantenimiento de esta ganadería era la floreciente industria textil castellana, con fuertes demandas de lana en bruto e importantes centros de manufactura en Segovia, Toledo, Córdoba y Cuenca²⁰. Ello hace rentable la ganadería en la zona, unida a Cuenca a través de la Cañada Real Manchega. Se toman incluso medidas proteccionistas con carácter local para impulsar una industria textil murciana, como la adoptada en 1471 por el Adelantado del Reino de Murcia D. Pedro Fajardo, en la que se prohíbe la entrada y venta de paños procedentes de Alcaraz, Peñas de San Pedro, Hellín, Río de Jorquera y otros lugares de La Mancha, o la ordenanza de 1473 por la que se prohíbe la entrada a la ciudad de Murcia de toda clase de paños de La Mancha, Cuenca, Aragón o cualquier otro lugar de Castilla²¹. Sin duda, medidas como éstas fomentaban una demanda interior de lana, lo que redundaba en una potenciación de la ganadería en esta zona del Noroeste.

Esta situación se mantendrá hasta la segunda mitad del s. XVI, cuando esta industria textil caiga en bancarrota, influida por una crisis financiera mundial, los cambios en los mercados y, sobre todo, la inflación²².

Toda esta actividad relacionada con la ganadería provocará continuos contactos con la costa, en especial, para la exportación de lana. Los propios Reyes Católicos ya habían estimulado el desarrollo de una flota mercante mediante el ofrecimiento de subsidios para ayudar a la cons-

16 TORRES FONTES, J. y MOLINA MOLINA, A.L. (1980): «El adelantamiento murciano, marca medieval de Castilla», *Historia de la Región Murciana*, Vol. IV, Murcia, pp. 2-103.

17 LEMEUNIER, G. (1977): «Les extremeños, ceux qui viennent de loin. Contribution à l'étude de la trashumance ovine dans l'Est Castillan (ss. XVI-XIX)», *Mélanges de la Casa de Velazquez*, XIII, Madrid, pp. 321-359.

18 TORRES, J. y MOLINA, A.L. (1980). *Op. Cit.* en la nota 16, pp. 81-82.

19 MISKIMIN, H.A. (1981): *La economía europea en el Renacimiento tardío 1460-1660*, Ed. Cátedra, Madrid, pp. 94 y ss.; ELLIOTT, J.H. (1986): *La España imperial (1469-1716)*, Ed. Vicens-Vives, Madrid, p. 123.

20 VICENS VIVES, J. (1969): *An economy history of Spain*, Princeton.

21 TORRES, J. y MOLINA, A.L. (1980). *Op. Cit.* en la nota 16, p. 90.

22 MISKIMIN, H.A. (1981). *Op. Cit.* en la nota 19, p. 97.



0 5 CM

FIGURA 5. Calco del escudo heráldico.

trucción de barcos de más de 600 tn, y a partir de 1500, una ley de navegación establece que las mercancías castellanas tenían que ser transportadas por naves castellanas.

Es ahora, a comienzos del s. XVI, cuando Cartagena asiste a una notable actividad comercial. Junto a Alicante, constituye prácticamente el puerto de salida del comercio exterior de gran parte de Castilla, y hasta ella llegan barcos genoveses, venecianos, franceses, andaluces o vascos para cargar lana y alumbre, rumbo sobre todo a Italia y Flandes²³.

Un dato revelador sobre el papel destacado de Cartagena en el comercio del momento puede ser la Cédula expedida en Valladolid a 30 de abril de 1558 por la princesa Juana en nombre de su hermano Felipe II, imponiendo un derecho sobre las lanas con destino a la marina de guerra. Se obliga a que estos productos textiles se saquen por el obispado de Cartagena, por Cartagena como puerto de mar, o en su caso, por los puertos terrestres de Murcia, Yecla o Requena²⁴.

Sin embargo, junto al comercio habrá también otros acontecimientos que tendrán a Cartagena como escenario y que bien pudieron dar lugar a un contacto de los habitantes del interior

23 MONTOJO MONTOJO, V. (1986): «Cartagena en la transición de la Edad Media a la Moderna (1474-1516)», *Historia de Cartagena*, VI, Murcia, pp. 186-286.

24 MERINO ÁLVAREZ, A. (1915): *Geografía histórica del territorio de la actual provincia de Murcia desde la Reconquista por D. Jaime I de Aragón hasta la época presente*, Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militares, Madrid, p. 373.

murciano con la costa. Se trata de las expediciones militares llevadas a cabo en estos años contra algunos puntos de la costa norteafricana.

Previamente a éstas, ya en 1503 partió de Cartagena una flota de 16 naos de transporte y 12 galeras al mando de D. Luis Portocarrero, rumbo a Tarento, para participar contra los turcos en favor de los venecianos. El 17 de junio de 1505 parte de la ciudad una flota en auxilio de Mazalquivir en la que se alistaron 200 murcianos, en concreto se habla de 133 murcianos y 67 lorquinos. El 16 de mayo de 1509 salen de Cartagena 80 naos y 10 galeras con 10.000 infantes y 4.000 jinetes rumbo a Mazalquivir, desde donde asediaron Orán. Tras la toma de la plaza de Orán, una flota de 50 naos en la que participan numerosos murcianos se concentra en Cartagena con el objetivo de asediar Trípoli. La fracasada campaña de Argel de 1516, con una flota de 24 naos, 12 bergantines y 8 fustas bajo el mando de Diego de Vera, reclutó la mayor parte de sus tropas en Murcia. Por último, mencionar la flota de ayuda a Orán, asediada por Barbarroja en 1517. Una flota partió de Cartagena con un contingente de 600 hombres reclutados en Murcia, Lorca y el Marquesado de los Vélez²⁵.

En estas campañas militares no se hace mención expresa a soldados procedentes del interior murciano, pero tenemos documentada la existencia de tropas en esta zona al servicio de la corona. Por ejemplo, queda constancia de que entre las tropas que mandó Felipe II a sofocar la rebelión de las Alpujarras, iban 200 infantes y 30 jinetes de Moratalla, mandadas por el capitán moratallero Juan López, formando parte del contingente del Adelantado Mayor de Murcia, General Marqués de los Vélez²⁶.

No obstante, a pesar de que la ganadería constituye el pilar básico de la economía de los territorios santiaguistas del Noroeste murciano, abastecedores de lana en bruto, bien para la industria textil castellana, bien para la industria local murciana, se atisba ya desde comienzos del s. XVI un despegue lento de la agricultura. El fin de las guerras con Granada ha creado un clima de mayor seguridad en los campos, hay grandes superficies de tierra no cultivada desde la salida de los mudéjares, y a ello se suma un considerable aumento de la población. En poco más de sesenta años la población de la zona se triplica y así, de los 2.835 vecinos censados en 1468 se pasa a 9.130 en 1530, siendo este crecimiento continuado hasta 1620. En 1591 la población de la zona del Noroeste se estima en 17.694 vecinos, lo cual da una cifra notable si se suponen cuatro habitantes por vecino²⁷.

Se hacen ahora numerosas concesiones de tierras para su puesta en cultivo. En 1503, Pero Fernández obtiene la heredad de Otos, que luego pasó a Catalina García. El hijo de ésta, Juan García de Otos compra varias heredades vecinas y constituye una propiedad que rentaba de 80 a 100 fanegas de trigo en años de malas cosechas. Entre 1510-20 un grupo de hacendados roturan

25 Sobre las expediciones hacia Italia y la Berbería se pueden consultar los trabajos de MANERA REGUEYRA, E. (1986): «El puerto de Cartagena y el desarrollo de la Marina en los siglos XV-XVI», *Historia de Cartagena*, VI, Murcia, pp. 307-338. Pp. 323 y ss.; MONTOJO, V. (1986). *Op. Cit.* en la nota 23, pp. 213 y ss.

26 SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J.J. (1984): «Moratalla: siglos XVI y XVII», *Ciclo de formación histórica para escolares*, Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, Moratalla, pp. 71-88, p. 81.

27 Para contrastar los datos sobre la población de Moratalla en particular y de toda la comarca del interior murciano en estos momentos se pueden consultar los trabajos de GUTIÉRREZ NIETO, J.S. (1969): «Evolución demográfica de la Cuenca del Segura en el s. XVI», *Hispania*, 111, Instituto Jerónimo Zurita, Madrid, pp. 25-115; CHACÓN JIMÉNEZ, F. y GONZÁLEZ ORTIZ, J.L. (1980): «Bases para el estudio del comportamiento demográfico de Cehegín, Caravaca y Moratalla en la larga duración (1468-1930)», *Anales de la Universidad de Murcia. Filosofía y Letras*, XXXVII, núms. 1-2, Murcia, pp. 59-90; SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J.J. (1984). *Op. Cit.* en la nota 26, p. 71.



FIGURA 6. Fotografía de la figura de nao.

y cultivan numerosas tierras en la parte alta de Moratalla. Martín de Robles y Juan de Sosa ponen en cultivo la totalidad de la tierras santiaguistas, entre ellas Zacatín y este último rotura la heredad de Benizar, en la que invierte más de 50.000 maravedís²⁸.

Se extiende el regadío a numerosas zonas, se cultiva la vid, que da vinos de excelente calidad²⁹, y amplias superficies se dedican a la producción de cereal, trigo sobre todo, quedando constancia de la salida por Cartagena de ciertas cantidades de trigo procedente de esta comarca del Noroeste y de La Mancha cuando no le era posible abastecerse de sus puntos habituales que eran Murcia y Lorca³⁰. Otros cultivos importantes serán el cáñamo y el esparto, muy útiles en la construcción naval, para las jarcias de los barcos.

Se asiste también desde finales del s. XV a una explotación sistemática de los recursos forestales. La zona es rica en árboles variados, como robledales, encinas y pinos, y una muestra de que la extracción de madera es una actividad destacada en estos años la constituye el hecho de que ya en 1476, el comendador Diego de Soto mandaba ensanchar y acondicionar el camino por donde llegaba la madera a la ciudad de Murcia, principal mercado de este producto. Sin duda, la explotación de estos recursos forestales, en manos francesas desde finales del s. XVI³¹, fue un agente sobresaliente en la expansión comercial de la comarca.

28 RODRÍGUEZ LLOPIS, M. (1988). *Op. Cit.* en la nota 13, p. 62.

29 MERINO, A. (1915). *Op. Cit.* en la nota 24, p. 364.

30 MONTOJO, V. (1986). *Op. Cit.* en la nota 23, p. 256.

31 LEMEUNIER, G. (1980): «Murcia en el s. XVII: una sociedad en crisis», *Historia de la Región Murciana*, VI, Murcia, pp. 7-65, p. 58.

Al mismo tiempo, si los franceses serán los que monopolicen el comercio de la madera, éstos no serán los únicos mercaderes extranjeros en la zona. Ya desde finales del s. XV se advierte una notable presencia de mercaderes genoveses en territorio murciano, dedicados sobre todo al comercio de lana y de alumbre. Solían vivir en Murcia, pero tenían almacenes y agentes en las principales poblaciones. Ellos hacían los contratos de entrega de lana, por ejemplo, compraban importantes explotaciones agrarias, arrendaba otras, e incluso fundaban señoríos³². Así, en 1537, D^a Fresina de Ayala, esposa del Comendador Alonso Fajardo de Soto, arrienda las rentas de Moratalla al mercader genovés, residente en la ciudad de Murcia, Franco de Franquiz. Arrienda frutos, rentos, diezmos, provechos, derechos, propiedades, herbajes, molinos, almazaras, hornos y mesones por un período de tres años a razón de 750.000 maravedís anuales³³.

No obstante, la actividad comercial no se limitará obviamente a los largos trayectos. Habrá paralelamente un comercio interregional y local, en el que tendrán una importancia destacada los carreteros o transportistas que llevan los productos por todos los rincones. Vecinos de pueblos de La Mancha van hasta Cartagena para recoger mercancía que luego venderán en el interior de la península. Podemos citar los casos de Lucas Hernández, vecino de Tembleque que en 1599 transporta 47 fardos de mercancía desde Cartagena hasta Madrid, o de Pedro García, vecino del Toboso que transporta su mercancía hasta Toledo³⁴.

Dentro de la actividad económica de estas tierras del interior hemos de mencionar, por último, otros dos elementos que van a desempeñar un sobresaliente papel dinamizador. Se trata de las salinas y de la actividad minera.

La sal es en estos momentos un producto indispensable para la conservación de los alimentos percederos, y su producción está orientada fundamentalmente al comercio. Asimismo, las salinas costeras se encuentran ahora en una etapa de decadencia³⁵, lo que acrecienta la importancia de las salinas del interior. Explotaciones como las de Zacatín en Moratalla, alejadas de la Cueva del Esquilo apenas 10 km, o la de Socovos, comprada por la Corona a la Orden de Santiago por un juro de 112.000 maravedís³⁶, son muy rentables si comparamos su producción con la de las salinas de Villena, consideradas entre las más valiosas del Reino³⁷. En 1569, Villena produce 11.719 fanegas, mientras que Zacatín y Socovos producen 3.045 y 2.178 fanegas, respectivamente, y en 1571 las cifras se estrechan aún más, siendo de 8.781 fanegas en Villena, 5.112 en Zacatín y 2.806 en Socovos. Reseñar, en resumen, que en el período 1568-1578 la media anual de Villena es de 8.848 fanegas, Zacatín produce 4.603 fanegas y Socovos 2.974.

Por lo que se refiere a la actividad minera, ésta está constatada ya en algunas crónicas árabes que nos hablan de una mina de azufre de excelente calidad en la zona en donde los ríos Segura y Mundo se unen, siendo exportado este mineral a lugares tan lejanos como el Yemen, Siria o Iraq³⁸.

32 MONTOJO, V. (1986). *Op. Cit.* en la nota 23, p. 262.; LEMEUNIER, G. (1980). *Op. Cit.* en la nota 31, pp. 56 y ss.

33 RODRÍGUEZ LLOPIS, M. (1988). *Op. Cit.* en la nota 13, p. 36.

34 LEMEUNIER, G. (1980). *Op. Cit.* en la nota 31, p. 59.

35 LEMEUNIER, G. (1981): «La sal, el fisco y la vida cotidiana en el Reino de Murcia a finales del s. XVI», *Áreas*, 1, Murcia, pp. 19-37, p. 25.

36 MERINO, A. (1915). *Op. Cit.* en la nota 24, p. 369.

37 LEMEUNIER, G. (1981). *Op. Cit.* en la nota 35, pp. 23 y ss.

38 MOLINA MOLINA, A.L. y SELVA INIESTA, A. (1989): «Los caminos murcianos en los siglos XIII al XVI», *Los caminos de la Región de Murcia*, Murcia, pp. 167-178.

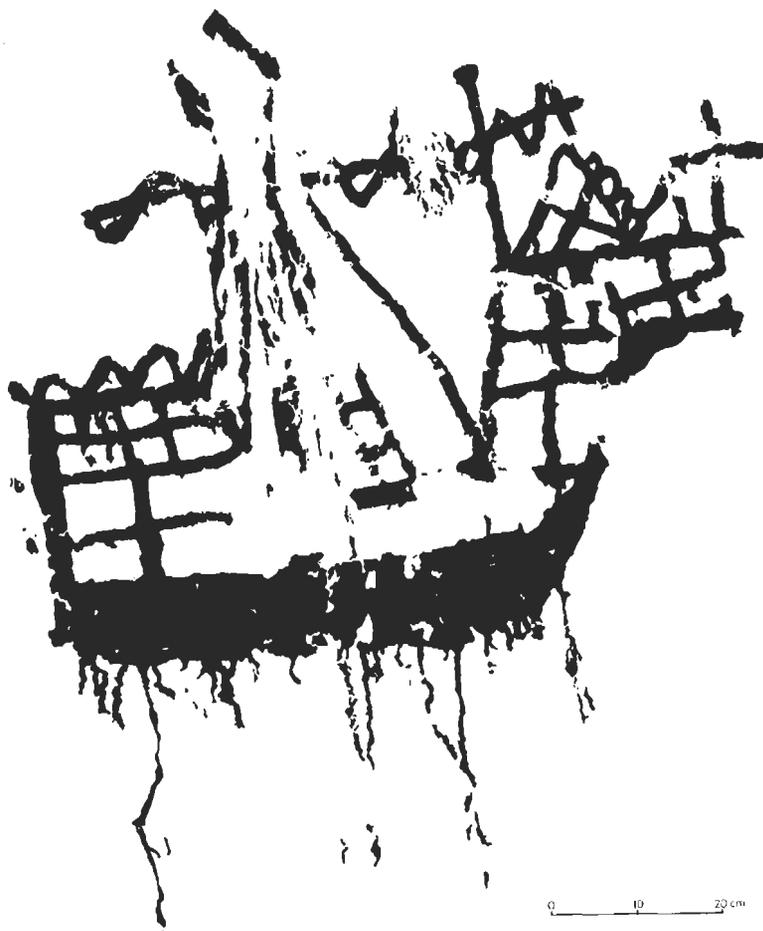


FIGURA 7. Calco de la figura de nao.

A lo largo de todo el s. XVI se registran numerosas concesiones de minas³⁹, la mayor parte dedicadas a la extracción de alcrébite (azufre), aunque también las hay de alumbre, salitre y caparrosa, que es una especie de sal compuesta de ácido sulfúrico y de cobre, hierro y zinc.

39 Las concesiones y registros de minas explotadas en la zona durante el s. XVI y primeros años del s. XVII son los siguientes: —2 de julio de 1562. Hellín. Se da provisión para que Alonso de Monreal y Juan Sánchez de Buendía pudiesen beneficiar ciertas minas de alcrébite (azufre) en los términos de Hellín y Moratalla; —14 de abril de 1564. Moratalla. Juan Sánchez Buendía y socios registran unas minas de alcrébite en el término de Moratalla; —24 de septiembre de 1569. Letur. Francisco Benegas y socios registran una mina de salitre en dicho término; —8 de julio de 1600. Yeste. Cédula en favor de Juan Conde y Tomás Bernabé para que pudiesen beneficiar una mina de alumbre; —6 de julio de 1602. Yeste. Carta autorizando a Martín Sánchez y consortes para beneficiar una mina de caparrosa; —10 de abril de 1630. Moratalla. Se da permiso a Blas Navarrete para beneficiar una mina que parecía ser de oro y plata; —8 de diciembre de 1649. Letur. Se concede licencia a D. Antonio de Aranda para beneficiar una mina de cobre y «caparrosa» en el sitio llamado de la Tejera. Registros recogidos por F. de Botella, (1868): *Descripción geológica-minera de las provincias de Murcia y Albacete*, Madrid.

A la vista de este contexto socioeconómico que hemos esbozado, podemos pensar que el contacto de estas tierras santiaguistas del Noroeste murciano con la costa debió ser algo relativamente frecuente, sobre todo si consideramos el comercio de algunos de los productos de la zona. No obstante, el autor de las pinturas sigue apareciendo como un personaje un tanto misterioso. Bien pudo ser un comerciante, un viajero o, quizás, un soldado.

En cualquier caso, sí podemos despejar una duda. Su autor no fue un hombre del interior que, excepcionalmente, va a la costa y a su vuelta pinta como recuerdo un barco como los que pudo ver en su viaje. De haber sido así, habría pintado sólo el barco, pero no el resto de motivos de la cueva como son los que nosotros hemos propuesto como banderas, el escudo heráldico o el resto de figuras, hoy muy deterioradas. Además, los numerosos detalles que muestra la figura de la nao no parece apoyar la tesis de que su autor fuera alguien que la vio ocasionalmente. Detalles como el tajamar, el obenque o las cofas, entre otros, indican más bien que quien pintó la figura conocía perfectamente cómo era una nao y la pintó con detenimiento, lo cual resulta difícil para quien la ve sólo una vez.

Por ello, nos inclinamos a pensar más bien que el autor de las pinturas fuera algún comerciante que quiso dejar su impronta en la zona a través de las mismas, o quizás más probable, que fuera algún personaje de cierto rango en la Encomienda que controlase el comercio o la explotación de alguno de los productos de la comarca y dejara su identidad en estas figuras del barco y sobre todo, del escudo de su linaje.